



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**BOLETÍN OFICIAL**

Año XXV - VI LEGISLATURA - 24 de noviembre de 2006 - Número 519 Página 5587

**SUMARIO**

**Página**

**1. PROYECTOS DE LEY**

**Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad**

- De Medidas Fiscales y de Contenido Financiero. 5588  
[6L/1000-0033]

- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007. 5588  
[6L/1100-0004]

\*\*\*\*\*

**1. PROYECTOS DE LEY.**  
**DE MEDIDAS FISCALES Y DE CONTENIDO FINANCIERO.**

**DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2007 -**

[6L/1000-0033]

[6L/1100-0004]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad.

Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad.

**PRESIDENCIA**

**PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de noviembre de 2006, ha rechazado la enmienda a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de contenido Financiero, número 6L/1000-0033, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 517, correspondiente al día 22 de noviembre de 2006.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de noviembre de 2006, ha rechazado la enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2007, número 6L/1100-0004, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 517, correspondiente al día 22 de noviembre de 2006.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 2006

Santander, 23 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

\*\*\*\*\*



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)